PLAN DE EMERGENCIAS

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

COLEGIO JESÚS SERVIDOR

CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Última actualización Plan: Mayo 2023	Carolina Valdés P. *Experto Profesional en Prevención de Riesgos* *Registro Seremi MM/P-0801*

NÚMEROS DE EMERGENCIA				
Ambulancia: 131	**Bomberos: 132**	**Carabineros: 133**	**Policía de Investigaciones: 134**	**Ambulancia ACHS:1404** (accidentes de trabajo sin movilidad)

1) MARCO LEGAL

La normativa educacional[1] señala que los reglamentos internos, como contenido mínimo, deben contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)[2], para resguardar el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Los PISE elaborados por los establecimientos de educación parvularia con Autorización de Funcionamiento, deberán validarse por un experto[3], ya sea prevencionista de riesgos, alguna mutualidad, Bomberos, Carabineros, la municipalidad correspondiente u otros organismos similares. En idéntico sentido, los establecimientos del nivel que cuenten con Reconocimiento Oficial o se encuentren sujetos al periodo de adecuación deberán validar este instrumento con un técnico de la municipalidad respectiva, un profesional prevencionista de riesgo, Carabineros o Bomberos correspondientes al lugar de ubicación del establecimiento, organismos administradores de la Ley N° 16.744 (mutualidades e Instituto de Seguridad laboral) o cualquier otro organismo similar, conforme a lo dispuesto en las circulares N°381 y N°860 de este servicio.

[1] Decreto con Fuerza de Ley N°2 (Artículo 46° letra f), del de 2010, del Ministerio de Educación (LGE).
[2] Decreto Supremo N°315, de 2011(Artículo 8), del Ministerio de Educación, y las circulares N°482 y N°860, ambas de la Superintendencia de Educación.
[3] Decreto N°128 (Artículo 9, letra c), de 2018, Ministerio de Educación.

2) OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

- Garantizar la integridad física de la comunidad escolar (estudiantes, funcionarios/as, usuarios/as y ocupantes que se encuentren en el Colegio) durante situaciones de emergencias y que constituyan riesgo para sus vidas o su integridad.
    - Identificar claramente las potenciales emergencias que se pueden producir en las instalaciones de establecimiento.
    - Determinar e implementar los medios administrativos y materiales necesarios, tanto internos como externos, para el control de las emergencias que potencialmente puedan suceder en las instalaciones o actividades del establecimiento.
    - Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
    - Diseñar las estrategias necesarias para entregar una respuesta adecuada en caso de emergencia.
    - Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera efectiva, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

3) ALCANCE

El siguiente plan de emergencias aplica para la comunidad escolar del establecimiento educacional Colegio Jesús Servidor.

4) COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Misión:
Coordinación de la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos/as, para lograr la construcción de una sociedad más resiliente, más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas. Está compuesto por:

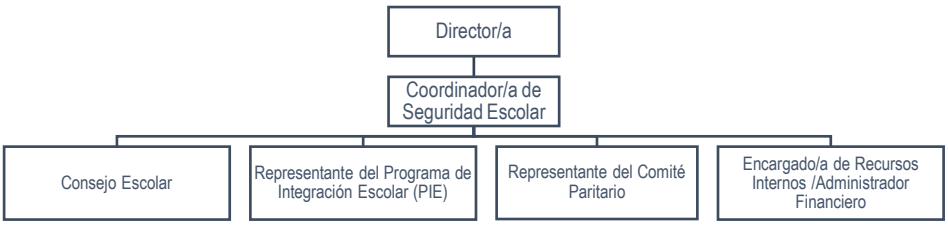

(Ver Anexo 1: Acta de Constitución del Comité de Seguridad Escolar)

ROL	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES
Director/a	Responsable definitivo de la seguridad en el establecimiento educacional. Preside y apoya al comité y sus acciones. ✓ Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar. ✓ Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación. ✓ Incorporar acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás. ✓ Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar. ✓ Promover la preparación (prevención) ante emergencias. ✓ Designar y programar los espacios para que el Coordinador de Seguridad realice bajada de la información a la comunidad escolar.
Coordinador/a de Seguridad Escolar	Designado por el Director/a (miembro de equipo Directivo), coordinará las actividades que efectúe el Comité. ✓ Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen. ✓ Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. ✓ Mantener contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Plan Cuadrante de Carabineros, establecimientos de salud del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos del Estado. ✓ Difundir los documentos y procedimientos que incluye el presente Plan o los medios como afiches preparados para eso. ✓ Promover y asegurar los puntos considerados en la preparación (prevención) ante emergencias. ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. ✓ Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y Grupo de Respuesta ante Emergencias y mantener el listado actualizado.
Representante del Programa de Integración Escolar (PIE)	✓ Visibilizar, difundir y gestionar la designación de apoyo personal a los estudiantes del Programa de Integración Escolar o cualquier estudiante que necesite de asistencia pedagógica o en el desplazamiento para prepararse antes, durante o después de una emergencia y los simulacros de evacuación, teniendo un énfasis en aquellas situaciones de mayor complejidad física y/o cognitiva.
Consejo Escolar	✓ Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa. ✓ Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. ✓ Velar porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
Representante del Comité Paritario	✓ Velar por la ejecución segura de los simulacros de evacuación y de las emergencias. ✓ Apoyar al Coordinador de Seguridad con difusión de los procedimientos de actuación ante emergencias. ✓ Realizar la bajada de información al Comité Paritario respecto de mejoras, simulacros, entre otros.
Administrador Financiero / Encargado/a de Recursos Internos	✓ Mantener el equipamiento del establecimiento en buen estado para afrontar cualquier emergencia y conocer su funcionamiento (Extintores, red húmeda, megáfono, distintivos para Monitores de Evacuación, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.).

Una persona que es miembro del Comité de Seguridad Escolar podría cumplir más de un rol.

5) GRUPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La misión del grupo de respuesta ante emergencias es ejecutar lo planificado por el Comité de Seguridad Escolar y coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. Es importante que las personas que tienen un rol activo en la emergencia, participen en los cursos de capacitación sobre el uso del equipamiento, implementos y técnicas para enfrentar las emergencias y tengan una actitud proactiva en su accionar para lograr el objetivo deseado.
A continuación se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia tiene:

ROL	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES
Coordinador de Seguridad Escolar	**Es el encargado de coordinar las operaciones internas antes, durante y después de una emergencia.** ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional, manteniéndolo informado al Director/a. ✓ Conducir una respuesta primaria a la emergencia en espera de los organismos técnicos al establecimiento. ✓ Confirmar con la persona designada (Encargado de comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria) el contacto con los equipos externos de emergencia según los procedimientos del plan de emergencia. ✓ Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia. ✓ Dar instrucciones y mantener un contacto permanente con los Monitores de Apoyo. ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (al menos uno por semestre) y ejecutar las oportunidades de aprendizajes que se detecten. ✓ Informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible. ✓ Gestionar que en cada zona de seguridad se entregue la retroalimentación del simulacro o emergencia real. ✓ Decretar el retorno a las actividades cuando la emergencia se haya superado (según lo determinado por las autoridades y lo evaluado por los Monitores de apoyo) o luego de terminada la retroalimentación del simulacro.
Encargado de comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria	**Es el encargado de comunicarse, en caso de ser necesario, con organismos de apoyo externo, incluyendo su recepción en el colegio y ponerlos en contacto con el Coordinador de Seguridad.** Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de: ✓ Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda y que se encuentre habitualmente trabajando cercano al acceso del establecimiento. ✓ Facilitar al interior y exterior inmediato del establecimiento las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurran al colegio, y poner en contacto con el Coordinador de Seguridad. ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
Monitores de apoyo	**Son los líderes de evacuación de un sector designado, aportando en el llamado a la calma, comunicando las instrucciones entregadas por el Coordinador de Seguridad y guiando hacia la zona de seguridad.** ✓ Liderar la evacuación del piso o área y promover la calma entre la comunidad escolar y asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. ✓ Asegurarse que la comunidad escolar se encuentre realizando lo indicado, según el estado de la emergencia. ✓ Indicar al Coordinador de Seguridad las posibles oportunidades de mejora de los simulacros y/o emergencias. ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. ✓ Guiar al grupo del sector designado a la zona de seguridad. ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos. En caso de que una vía de evacuación esté obstaculizada o su uso represente un riesgo, redirigir al grupo por una vía de evacuación alternativa (es importante saber el desarrollo de la emergencia y las vías de evacuación seguras). ✓ En caso de estar designado a una zona se seguridad, guiar en el uso eficiente de los espacios de la zona de seguridad.
Encargados/as de Servicios Básicos	**Encargados de cortar los servicios de energía eléctrica, gas, etc.** ✓ Se harán cargo de ejecutar el corte y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.
Docente o adulto encargado de estudiantes	**Son los encargados de mantener unido a su grupo a cargo durante una emergencia:** ✓ Dar instrucciones al grupo a su cargo con respecto a la forma de autoprotegerse durante la emergencia. La información a entregar debe ir junto con un llamada a mantener la calma y mientras suena el timbre y sobre la inminente evacuación (salidas de emergencia, vías de evacuación y zona de seguridad). ✓ Dirigir al grupo a su cargo a la zona de seguridad de acuerdo al momento de que se de orden de evacuación (campana). ✓ Asegurar la totalidad de su grupo a cargo una vez instalados en la zona de seguridad.
Estudiante responsable por sala	**Es designado por el profesor jefe, habitualmente por estar sentado más cercano a la puerta:** ✓ Abrir la puerta de la sala a la orden de su encargado.

6) TIPOS DE EMERGENCIA

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

- **Origen Natural:** sismo de alta intensidad (Protocolo 9.1).
- **Origen Social:** disturbio o turba (Protocolo 9.6), exposición a gases lacrimógenos (Protocolo 9.7), balacera (Protocolo 9.5), Asaltos, irrupciones o reclusión en el recinto (Protocolo 9.8).
- **Origen Técnico:** incendio (Protocolo 9.2), artefacto explosivo (Protocolo 9.3), fuga de gas (Protocolo 9.4).

7) PREPARACIÓN ANTES DE UNA EMERGENCIA. PREVENCIÓN

Consideraciones a tener en cuenta antes de una emergencia.
Es importante que toda la comunidad escolar esté en conocimiento de los siguientes aspectos:

De las vías de evacuación:	**De los sistemas de extinción:**
✓ Mantenerlas visualizadas y estando en cualquier lugar del colegio. ✓ Mantenerlas despejadas, en buen estado y señalizadas. ✓ Mantener las escaleras con sus pasamanos y gomas en buen estado y dar aviso en caso de algún desperfecto. ✓ Mantener operativas las luces de emergencias en los pasillos principales de evacuación.	✓ Mantener visualizados en todo momento los sistemas de extinción (extintor y/o red húmeda) y estando en cualquier lugar del colegio. ✓ Mantenerse despejados y señalizados, y en buen estado de funcionamiento. Dar aviso en caso de algún desperfecto.

De las zonas de seguridad:	**De la comunidad escolar:**
✓ Mantenerlas visualizadas en todo momento (internas y externas). ✓ Mantenerse señalizadas y demarcadas.	✓ Conocer los procedimientos de actuación ante las distintas emergencias. ✓ Reconocer a las personas (personal y estudiantes) que se desregulan ante emergencias y tener asignado un compañero de apoyo.

De los docentes en sala:	**De los equipos de emergencia:**
✓ Mantener el registro de asistencia y retiro de estudiantes (hacia afuera del colegio o a PIE, Formación u otra actividad)	✓ Mantener un registro publicado de los números de emergencia y/o plan cuadrante.

De los sectores/elementos riesgosos:	**De los medios de apoyo ante emergencias:**
✓ Realizar mantenciones a las bombonas y sistemas de gas. ✓ Mantener los tableros eléctricos y sus conexiones en buen estado e identificados los sectores a los que corresponde cada diferencial. ✓ Prever el uso consciente de electrodomésticos, sobre todo en la época invernal.	✓ Establecer las formas de comunicación entre el Grupo de Respuesta Ante Emergencias (ej: radios, grupo whstapp). ✓ Mantener un celular con números de contacto importantes en marcación rápida (contactos internos y externos). ✓ Mantener de forma visible teléfonos de carabineros (plan cuadrante y comisaria, ambulancia y bomberos).

8) RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES DEL GRUPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (en orden cronológico)

8.1 Simulacros y Evacuación a zona de seguridad (ZS): Coordinación General

Descripción sobre la forma de actuar en general para una evacuación.

CARGO	FUNCIÓN
Coordinador de Seguridad	Llamar a la calma mientras sucede una emergencia y prepararse para iniciar el proceso de comunicación con el/la Directora y Monitores de Apoyo. Realizar una evaluación de la emergencia y en caso de ser necesario, confirmar con la persona designada (Encargado de comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria) que contacte a los equipos externos de emergencia según los procedimientos del presente plan. **Para los simulacros:** activar **timbre** durante 1 minuto, lo que simulará la **emergencia.**
Monitores de apoyo	Acudir al sector designado para apoyar en el proceso de evacuación que está siendo evaluado.
Encargados/as de Servicios Básicos	Cortar suministro eléctrico en tablero y suministro de gas (al toque de campana).
Encargado de comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria	Realizar el contacto con los equipos externos de emergencia según lo informado por el Coordinador de Seguridad y los procedimientos del presente plan.
Coordinador de Seguridad	Una vez detectada la necesidad de evacuar, activar la **ALARMA la que da inicio a la evacuación,** tocando la **campana** o sirena de **megáfono** por 1 minuto (este aviso debe sonar distinto al aviso de recreo). Analizar la necesidad de decretar la evacuación al exterior del establecimiento: Se determina si la zona de seguridad deja de cumplir su objetivo como en el caso de incendios y/o si la "zona de seguridad" principal se encuentra bloqueada, sin tener otra zona alternativa. También corresponderá el uso de la zona de seguridad exterior si algún organismo técnico competente así lo ordena. En caso de que se determine el uso de la zona de seguridad externa, dar aviso a los Monitores de Apoyo.
Coordinador de Seguridad	Controlar el orden durante evacuación e informar los cambios de la emergencia y posibles cambios en las vías de evacuación y/o zonas de seguridad. Recordar que los docentes o personas con grupos de estudiantes a cargo realicen la verificación de que su grupo llegó completo a la zona segura.
Monitores de apoyo	Apoyar en la evacuación y corroborar la salida de todo el personal y estudiantes, dando una retroalimentación al Coordinador de Seguridad cuando el sector asignado esté verificado.
Monitores de apoyo (designado a zona de seguridad)	Realizar el orden y llamar a la calma constantemente en la zona de seguridad.
Coordinador de Seguridad	Entregar retroalimentación e instrucciones a seguir post emergencia o simulacro. En caso de haber más de una zona de seguridad, designar a alguien para que haga el mismo ejercicio de retroalimentación en los demás sectores.
Docente o adulto encargado de estudiantes	Realizar la verificación del grupo a su cargo y confirmar esta información al Coordinador de Seguridad.

8.2 Simulacros y Evacuación a zona de seguridad (ZS): Actividades al interior

Descripción sobre la forma de actuar para evacuar cuando se están realizando actividades al interior de aulas.

CARGO	FUNCIÓN
Docente o adulto encargado de estudiantes	Al escuchar un **timbre o alarma** (simula sismo o **emergencia**) o percibir caso real de emergencia (mismo sismo, incendio u otro), debe transmitir calma a los estudiantes y recordar cómo proceder, indicando posición y zona de seguridad en sala: alejados de ventanas, bajo o al lado de banco y agachados en posición de taco(*) y zona de seguridad que corresponda para posterior evacuación. Para casos de incendios, avanzar protegiendo las vías respiratorias, ir cerrando las puertas de los sectores que se vayan abandonando y evacuar agachados si es necesario.
Docente o adulto encargado de estudiantes	Dar instrucción de abrir las puertas cuando termine sismo y/o se empiece a escuchar campana de evacuación. Verificar que se apoye a los estudiantes identificados previamente (personas con movilidad reducida, con necesidades especiales, desreguladas, ancianos, etc.).
Estudiante responsable por sala	Abrir las puertas cuando su encargado se lo pida.
Docente o adulto encargado de estudiantes	Dirigir a sus estudiantes por vía de evacuación que llevará a la zona de seguridad designada, de forma calmada, ordenada y sin correr. En caso de que una vía de evacuación esté bloqueada, redirigir a su grupo asignado según las instrucciones del Monitor de Apoyo.
Resto de estudiantes	Salir de forma continua de la sala y sin formarse, según instrucciones entregadas por su encargado.
Docente o adulto encargado de estudiantes	Verificar que no quede nadie en sala, llevar la lista de verificación de asistencia (en caso de aplicar) y guiar a su grupo a la zona de seguridad.

(*) Esta posición es la misma que se adopta en la salida de las carreras de atletismo, cuando dicen "en sus marcas".

8.3 Simulacros y Evacuación a zona de seguridad (ZS): Actividades al exterior (patio)

Descripción sobre la forma de actuar para evacuar cuando se están realizando actividades al exterior de aulas.

CARGO	FUNCIÓN
Docente o adulto encargado de estudiantes	Al escuchar un **timbre** largo (simula sismo o **emergencia**.) o percibir caso real de emergencia (mismo sismo, incendio u otro), debe transmitir calma a los estudiantes y recordar cómo proceder, alejándolos de elementos que puedan caer desde techos u otros e indicando la zona de seguridad que les corresponde. En caso de que la emergencia ocurra en horario de recreo/almuerzo, los Monitores de Apoyo/personal designado a patio/casino llamarán a la calma y a resguardarse. Los docentes con ayuda de los Monitores de Apoyo deberán llamar a los estudiantes a que se reúnan en la zona de seguridad (usar el espacio que habitualmente use el curso en la zona de seguridad).

8.4 Simulacros y Evacuación hacia exterior del colegio

Descripción sobre la forma de actuar para evacuar al exterior del colegio (siempre cuando la evaluación determine la necesidad de salir del establecimiento). El uso de la zona de seguridad exterior se usa cuando el siguiente lugar se considera más seguro que el anterior, lo que ocurre siempre en caso de incendio y debe evaluarse para otras emergencias.

CARGO	FUNCIÓN
Director/a del Colegio o Coordinador de Seguridad	Según la emergencia, evaluar la necesidad de evacuar fuera del colegio. Esto puede ser factible si las vías a la zona de seguridad se encuentran bloqueadas o si la zona de seguridad deja de cumplir su objetivo como en el caso de incendio. En este último caso (incendio), se procede a realizar una evacuación inmediata hacia el exterior.
Director/a del Colegio o Coordinador de Seguridad.	Si la evaluación concluye que se debe salir del colegio, esta instrucción debe ser indicada por el/la Director/a del colegio o Coordinador de Seguridad.
Docente o adulto encargado de estudiantes	Deben guiar a su grupo a cargo al lugar indicado por el Coordinador de Seguridad.
Monitor de apoyo	Verificar que su lugar asignado para evacuar quede libre de personas.

8.5 Después de la emergencia: Entrega masiva de estudiantes

Descripción sobre la forma de entrega de estudiantes a sus apoderados para eventos críticos que impliquen la llegada masiva de éstos. Según la magnitud de la emergencia y la cantidad de apoderados que concurran al establecimiento, el Coordinador de Seguridad determinará si el retiro se hará a través del libro de retiro o se activará el presente procedimiento.

Los apoderados deben respetar protocolo, acudir al establecimiento con calma y seguir las instrucciones del personal a cargo, con el fin de poder realizar una efectiva entrega y ayudar a promover la contención de los estudiantes.

CARGO	FUNCIÓN
Monitor de Apoyo	Luego de verificar la evacuación de su sector e informar al Coordinador de Seguridad, ir la portería designada a apoyar para organizar a los apoderados. Se debe tener claridad sobre el acceso que estará disponible para los apoderados y también para su salida (distinto al del ingreso).
Secretaria	Entregar a cada docente encargado de estudiantes el "Listado de entrega masiva de estudiantes"*. Es importante que este kit* (listado de retiro, bases de datos de apoderados autorizados y lápices) sea llevado a la zona de seguridad por la persona designada al momento de evacuar.
Coordinador de Seguridad	Permitirá el ingreso paulatino de los apoderados desde el acceso designado a la sala de clases o zona de seguridad cuando determine que el Grupo de Respuesta ante Emergencias del establecimiento está preparada para activar el protocolo de retiro. Autorizará el reingreso a la sala posterior a una evaluación. Esto lo realizará con apoyo del personal designado a los accesos.
Docente o adulto encargado de entregar a los estudiantes	En caso de que no se haya autorizado el retorno a la sala y que los estudiantes sigan en la zona de seguridad externa o interna al momento de la llegada de apoderados a solicitar el retiro de alumnos/as, ordenar a sus estudiantes para la entrega, haciendo una fila permaneciendo sentados en el suelo(o en la silla si es que están en el aula) para tener una visualización más clara. Un estudiante de Enseñanza Media podrá retirar a otro estudiante si está en los registros para el retiro diario. El retiro de los estudiantes por personas que no son personas autorizadas, solo podrá realizarse excepcionalmente si el apoderado avisa por un medio escrito al colegio (correo, WhatsApp). Si la entrega se hace en la sala, el apoderado no ingresará a la sala, llegando como máximo al umbral de la puerta.
Personal designado a los accesos / Secretaria	Verificar que los estudiantes vayan saliendo sólo con las personas autorizadas y registradas por el docente.

* "**Listado de entrega masiva de estudiantes**": este kit debe ser actualizado cada vez que haya un cambio en la matrícula y debe contener por curso: n°, nombre, columnas en blancos para anotar nombre, rut, número de teléfono y firma de quién retira. Además, incluye un listado anexo con las personas autorizadas para el retiro de cada estudiante. El colegio permanecerá abierto hasta que todos los estudiantes sean retirados.

9) PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

9.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO DE ALTA INTENSIDAD

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- ✓ Aléjese de ventanales, lugares de almacenamiento en altura y adornos/luminarias que puedan caer.
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese en posición de taco, cúbrase y afírmese (esto no aplica en construcciones en que detecte posibles desprendimientos de estructuras importantes. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- ✓ Todos los integrantes del establecimiento se pondrán alerta y se prepararán para esperar la orden de evacuación, si fuese necesario.

Después del sismo:

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Siga a las instrucciones del Coordinador de Seguridad, Monitor de apoyo o su encargado en ese momento.
- ✓ Evacue sólo cuando se lo indiquen y abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada, apoyando a personas vulnerables durante esta actividad (personas con movilidad reducida, con necesidades especiales, desregulados, ancianos, etc.).
- ✓ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propia área.
- ✓ No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. Priorizar circular por costado derecho de las escaleras, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. No se deben utilizar fósforos o encendedores.
- ✓ Esté atento en el proceso que verificará que todo el grupo haya evacuado.
- ✓ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo.

Al iniciarse un sismo, además de las instrucciones generales, además de las instrucciones generales, proceda así:

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Durante el sismo: ✓Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar (interior), aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura. **Después del sismo:** ✓De la instrucción para que el encargado de abrir la puerta realice su función. ✓Tome el listado que le ayudará a verificar que el grupo a su cargo llegó en su totalidad a la zona de seguridad. ✓Guíe a sus estudiantes por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total de la sala. ✓En la zona de seguridad, apóyese del listado para verificar/contar si la totalidad de los estudiantes evacuaron, e informe el conteo al Coordinador de Seguridad. ✓Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.	**Durante el sismo:** ✓Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura. **Después del sismo:** ✓Una vez que finalice el sismo, diríjase a su zona designada y espere la posible orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. ✓Guíe a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto. ✓Asegure la evacuación total se su sector a las zonas de seguridad e informe al Coordinador de Seguridad. Además, una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al Coordinador de Seguridad. ✓Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).	**Durante el sismo:** ✓ Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura. **Después del sismo:** ✓ Manténgase en contacto con el/la Director/a. Terminado el movimiento sísmico, evalúen y verifiquen en conjunto daños y posibilidad de evacuar. De ser necesaria la evacuación, coordine la activación de la alarma de emergencias. ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador de Seguridad. ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas. De ser necesario, coordine el contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc). ✓ Promueva la verificación/conteo de personas en la zona se seguridad. ✓ Asegúrese de recibir información de la evacuación de sectores de los Monitores de Apoyo sobre las zonas evacuadas. ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

9.2 PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante la emergencia:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Avise de inmediato en el establecimiento, alertando del evento.
- ✓ Cuando el fuego esté en su inicio (amago de incendio), utilice los extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores. Sino, evacúe inmediatamente).
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- ✓ En caso que sea necesario evacuar porque hay un incendio, siga las instrucciones del Coordinador de Seguridad, Monitor de apoyo o su encargado en ese momento y diríjase en forma controlada hacia la "zona de seguridad exterior".
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar. Priorizar circular por costado derecho de las escaleras, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que en general el aire más respirable lo encontrará cerca del suelo.
- ✓ En caso de encontrarse en otro sector, deberá integrarse a la evacuación sin retornar.
- ✓ No use ascensores. Sólo use las escaleras y rampas.
- ✓ La evacuación al exterior, requiere poner atención al Coordinador de Seguridad y los Monitores de Apoyo para mantener a la comunidad educativa segura del tránsito vehicular y peligros.

Después de la emergencia:

- ✓ No reingrese al lugar donde se encontraba, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- ✓ Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas.

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, además de las instrucciones generales, proceda así:

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Durante la emergencia: ✓Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar (interior), y aléjelos del foco. ✓Avise de inmediato a otro miembro funcionario del establecimiento. ✓En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación (no espere instrucción de evacuación) Impida el ingreso de otras personas. ✓Guíe a sus estudiantes por las vías de evacuación a la "zona de seguridad exterior", procurando el desalojo total de la sala. ✓Tome el listado que le ayudará a verificar que el grupo a su cargo llegó en su totalidad a la zona de seguridad. **Después de la emergencia:** ✓En la zona de seguridad, apóyese del listado para verificar/contar si la totalidad de los estudiantes evacuaron, e informe el conteo al Coordinador de Seguridad. ✓Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.	**Durante la emergencia:** ✓Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. ✓Procure que evacúen inmediatamente las personas que se encuentren en el sector a su cargo. ✓De no ser controlado el fuego con extintores en un primer intento, informe al Coordinador de Seguridad para que se ordene la evacuación total al exterior. ✓Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por las vías de evacuación. **Después de la emergencia:** ✓Asegurar la evacuación total a la zona de seguridad e informar al Coordinador de Seguridad. ✓Pida retroalimentación de los Docentes e informe al Coordinador de Seguridad cualquier novedad.	**Durante la emergencia:** ✓Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. ✓De no ser controlado el fuego con extintores en un primer intento, dé la orden de evacuación. ✓Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas. De ser necesario, coordine el contacto con servicios de emergencia (Bomberos, Ambulancia, etc). ✓Evalúe, en conjunto con el/la Director/a, si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. (Esto aplica solo a colegios que tengan zonas seguras interiores en caso de incendio. En caso contrario, se evacúa al exterior inmediatamente). ✓De la orden a los Monitores de Apoyo sobre la evacuación a la zona de seguridad exterior. (siempre que hay fuego se debe evacuar al exterior). ✓Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas. ✓ Asegúrese de recibir información de la evacuación de sectores de los Monitores de Apoyo sobre las zonas evacuadas. ✓Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas. ✓Ordene al personal que se impida el acceso de particulares al establecimiento. ✓**Fuego en las inmediaciones (vecinos):** dar aviso inmediato a Bomberos y evaluar la peligrosidad del fuego (cercanía, intensidad) para determinar una posible evacuación por sectores del colegio o la concurrencia a la zona de seguridad exterior. **Después de la emergencia:** ✓Pida retroalimentación de los Monitores de Apoyo sobre el proceso de evacuación e informe al Coordinador de Seguridad. ✓Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. ✓Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

9.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto de evidentes características sospechosas que llamen la atención o ante un llamado con amenaza de bomba/similar, se deben adoptar las siguientes medidas:

Durante la emergencia:

- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al Coordinador de Seguridad para ponerlo al tanto de la situación.
- ✓ Aléjese del lugar. Todos los integrantes del establecimiento se pondrán alerta y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- ✓ La evacuación al exterior, requiere poner atención al Coordinador de Seguridad para mantener a la comunidad educativa segura del tránsito vehicular y peligros.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

Después de la emergencia:

- ✓ Si tuvo que evacuar, no reingrese al lugar donde se encontraba, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación para retomar las actividades diarias.
- ✓ Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas.
- ✓ Si la investigación determina intencionalidad en la amenaza de parte de algún miembro de la comunidad escolar, se aplicarán las sanciones indicadas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con evidentes características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, además de las instrucciones generales, proceda así:

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Durante la emergencia: ✓Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar. ✓Avise de inmediato a otro miembro funcionario del establecimiento, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al Coordinador de Seguridad para ponerlo al tanto de la situación. ✓Ponga a los estudiantes en alerta. Se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. ✓En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación guiando a los estudiantes. ✓Tome el listado que le ayudará a verificar que el grupo a su cargo llegó en su totalidad a la zona de seguridad. ✓Siga las indicaciones de los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad. **Después de la emergencia:** ✓En la zona de seguridad, apóyese del listado para verificar/contar si la totalidad de los estudiantes evacuaron, e informe del conteo al Coordinador de Seguridad.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma entre la comunidad escolar. ✓ Avise de inmediato a al Coordinador de Seguridad indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación de la comunidad escolar. ✓ Siga las indicaciones del Coordinador de Seguridad y de aviso a su sector en caso de que cambie alguna vía de evacuación o zona de seguridad. **Después de la emergencia:** ✓ Si se ordenó evacuar, asegure que se haya realizado en su totalidad, pida retroalimentación a los Docentes e informe al Coordinador de Seguridad.	**Durante la emergencia:** ✓ Coordine que se de aviso inmediato a **Carabineros/Seguridad Comunal** (no debe buscar el artefacto). ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. ✓ Siga instrucciones de Carabineros y con el/la Director/a, si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. ✓ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa. ✓ Controle y compruebe que cada Monitor de Apoyo esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento. ✓ Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas. ✓ Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento. ✓ Diríjase en forma controlada hacia la "zona de seguridad" o donde Carabineros determine. ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los Monitores de Apoyo, una vez que el/la Director/a lo determine. **Después de la emergencia:** ✓ Pida retroalimentación de los Monitores de Apoyo sobre el proceso de evacuación. ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento (Director y personal). ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

9.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante la emergencia:

- ✓ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto (si identifica la zona de fuga de gas, no abrir las ventanas de ese sector).
- ✓ No utilice teléfonos celulares, no prenda luces ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ✓ De aviso a personal del establecimiento.
- ✓ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

Después de la emergencia:

- ✓ Si tuvo que evacuar, no reingrese al lugar donde se encontraba, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación para retomar las actividades diarias.
- ✓ La evacuación al exterior requiere especial atención a los Monitores de Apoyo mantener a la comunidad educativa segura del tránsito vehicular y peligros.
- ✓ Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas.

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Al percibir olor a gas o un aviso sobre la situación, además de las instrucciones generales, proceda así:		
Durante la emergencia: ✓Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar (interior). ✓Promueva la apertura de ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. ✓Avise de inmediato a otro miembro funcionario del establecimiento. El personal avisará al Coordinador de Seguridad para ponerlo al tanto de la situación. ✓De la instrucción de no utilizar teléfonos celulares, no prender luces ni cualquier otro dispositivo electrónico. ✓Ponga a los estudiantes en alerta. Se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. ✓En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación guiando a los estudiantes. ✓Tome el listado que le ayudará a verificar que el grupo a su cargo llegó en su totalidad a la zona de seguridad. ✓Siga las indicaciones de los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad. **Después de la emergencia:** ✓En la zona de seguridad, apóyese del listado para verificar/contar si la totalidad de los estudiantes evacuaron, e informe el conteo al Coordinador de Seguridad. ✓Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias. ✓La evacuación al exterior requiere especial atención a los Monitores de Apoyo mantener a la comunidad educativa segura del tránsito vehicular y peligros	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la apertura de ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. ✓ Avise de inmediato a al Coordinador de Seguridad. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación de la comunidad escolar. ✓ Siga las indicaciones del Coordinador de Seguridad y de aviso a su sector en caso de que cambie alguna vía de evacuación o zona de seguridad. **Después de la emergencia:** ✓ Pida retroalimentación de los Docentes e informe al Coordinador de Seguridad cualquier novedad. ✓ El estado de emergencia finaliza cuando Bomberos corrobora un nivel un ambiente libre y seguro de gas.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la apertura de ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. ✓ Coordine el aviso inmediato a Bomberos, pues se debe medir cuantitativamente el nivel de gas. ✓ Mantenga informado al personal del establecimiento. Asegúrese que los Encargados de los Servicios Básicos hayan sido informados de cortar el gas. ✓ Evalúe la necesidad de evacuar, en conjunto con Bomberos y/o el/la Director/a, hacia la zona de seguridad que corresponda. ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los Monitores de Apoyo, una vez que el/la Director/a lo determine. **Después de la emergencia:** ✓ Pida retroalimentación de los Monitores de Apoyo sobre el proceso de evacuación. ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. El estado de emergencia finaliza cuando Bomberos corrobora un nivel un ambiente libre y seguro de gas. ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). ✓ Solicite la revisión técnica de especialistas certificados respecto del estado de las instalaciones de gas.

9.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una balacera en el sector denotada por unos disparos aislados o seguidos, con o sin presencia policial, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones**:**

Durante la emergencia:

- ✓ No intente grabar lo que está sucediendo.
- ✓ Aléjese de ventanas y puertas de la forma más agachada posible y manténgase en el suelo hasta que se dé por superada la emergencia por información oficial de un Monitor de Apoyo o Coordinador de Seguridad.
- ✓ Si se encuentra en el exterior, ingrese al aula/oficina más próxima.
- ✓ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda. Para este caso, la zona de seguridad podría cambiar (podría ser otra sala o sector del colegio).

Después de la emergencia:

- ✓ Si tuvo que evacuar, no reingrese al lugar donde se encontraba, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación para retomar las actividades diarias.
- ✓ Esté atento en el proceso de verificación/conteo de personas.

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Al percibir o ser informado de una balacera cercana, además de las instrucciones generales, proceda así:		
Durante la emergencia: ✓ Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar (por ejemplo manteniendo contacto visual con los estudiantes, haciéndose que se tomen de las manos, cantando alguna canción, etc). ✓ Recuerde a sus estudiantes alejarse de ventanas y puertas de la forma más agachada posible. ✓ Si se encuentra en el exterior guíe a sus estudiantes para ingresar al aula más próxima mientras espera instrucciones del Monitor de Apoyo. ✓ Recuerde que se deben mantener en el suelo hasta que se dé por superada la emergencia por información oficial de un Monitor de Apoyo o Coordinador de Seguridad. ✓ Ponga a los estudiantes en alerta. Se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario, considerando que para estos casos la evacuación podría ser sólo de sectores e incluso podría darse una instrucción de resguardarse en otro recinto interior del colegio. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación guiando a los estudiantes. ✓ Tome el listado que le ayudará a verificar que el grupo a su cargo llegó en su totalidad a la zona de seguridad. ✓ Siga las indicaciones de los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad. **Después de la emergencia:** ✓ En la zona de seguridad, apóyese del listado para verificar/contar si la totalidad de los estudiantes evacuaron, e informe el conteo al Coordinador de Seguridad. ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.	**Durante la emergencia:** ✓ Informe al Coordinador de Seguridad. ✓ Siga las instrucciones del Coordinador de Seguridad. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación de la comunidad escolar. Considere que para estos casos la evacuación podría ser solo de sectores e incluso podría darle la instrucción de resguardarse en otro recinto interior del colegio. ✓ Siga las indicaciones del Coordinador de Seguridad. **Después de la emergencia:** ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades al Coordinador de Seguridad.	**Durante la emergencia:** ✓ Coordine la comunicación con **Carabineros/Seguridad Comunal y Oficina Central** (en la medida de lo posible). ✓ Siga las instrucciones de Carabineros y proceda a informarlas a la comunidad. **Después de la emergencia:** ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento (Director y personal). ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

9.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISTURBIO EXTERIOR O TURBA

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

A continuación se establecen medidas para prevenir, proteger y disminuir al máximo el impacto de actos violentos en periodos de manifestaciones en los que pueda verse envuelta la comunidad escolar. Es importante recalcar que lo material se puede reponer, por lo que no hay que exponerse innecesariamente pues queremos velar por la integridad física y psicológica de toda la comunidad escolar.

Al producirse una revuelta exterior que pueda llevar al posible ingreso de una turba al establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones**:**

Antes de la emergencia:

- ✓ En caso de enterarse de movilizaciones que pasarán fuera del colegio, corroborar la fuente y entregar los antecedentes al su profesor/a encargado o al Coordinador de Seguridad.

Durante la emergencia:

- ✓ No intente grabar lo que está sucediendo.
- ✓ En momentos sensibles (movilización cercana, paro, marchas), esté atento al entorno. Ante grupos presentes en el exterior que generen conflictos, tome precauciones (por ejemplo: alejarse de la zona de conflicto, cerrar de puertas, bajar cortinas, colocar candados, etc.)
- ✓ Nunca se enfrente a grupos o turbas de personas y mantenga una actitud de calma.
- ✓ Manténgase lejos de puertas y ventanas que den hacia el exterior. Si fuerzan los accesos para ingresar, retírese y manténgase a distancia.
- ✓ Aléjese de lugar en que actúa la turba y en el caso de que comiencen a hacer destrozos mayores u otras actividades peligrosas, proceda a salir de las dependencias según las instrucciones que indiquen Monitores de Apoyo o Coordinador de Seguridad.
- ✓ Resguárdese en su sala u oficina y esté preparado y atento a la instrucción de evacuar (Solo se evacúa cuando el siguiente lugar se considera más seguro que el anterior).
- ✓ Procure mantener unida a la comunidad escolar.

Después de la emergencia:

- ✓ Siga las instrucciones impartidas por los Monitores de Apoyo y/o Coordinador de Seguridad, evitando actuar por decisión propia.
- ✓ Preste apoyo emocional a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados: sea claro en hacer ver a la persona la intención de ayudar, entregar protección y provisión de seguridad, escuchar y acompañar.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Además de las instrucciones generales, proceda así:		
Durante la emergencia: ✓ Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar. ✓ Explique a sus estudiantes que nunca deben confrontar a grupos o turbas de personas ni desafiar con gritos ni con gestos, manteniendo la calma. ✓ Manténgase usted y sus estudiantes lejos de puertas y ventanas. Si las fuerzan para ingresar, mantenerse a distancia. ✓ Ponga a los estudiantes en alerta. Se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación guiando a los estudiantes hacia la zona segura que se indique en el momento. ✓ Siga las indicaciones de los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad. **Después de la emergencia:** ✓ Solicite refuerzos para apoyar a los miembros de la comunidad que estén	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma y mantenga unida a la comunidad escolar. ✓ En momentos sensibles (movilización cercana, paro, marchas), tome las precauciones que le haya indicado el Coordinador de Seguridad (uso de candados, cierre de cortinas) y haga rondas para mantener a los estudiantes con sus profesores al interior de las salas o en los patios acordados. ✓ Si los estudiantes se encuentran en recreo o en actividades al exterior de la sala y se da la orden rápida de ingreso a sala, ayudar a que sea lo más expedito posible. ✓ En momentos sensibles (movilización cercana, paro, marchas), si su misión es hacer el **control de puerta**, tome su lugar. Tome las precauciones (cerrar con candado, limitar la salida y entrada de personas). En caso que los grupos comiencen a gritar o lanzar objetos, resguárdese al interior de la recepción, y jamás intente detener el ingreso de la turba con su cuerpo. ✓ Asegúrese que la comunidad se encuentre lejos de puertas y ventanas. Si las fuerzan para ingresar, mantener distancia.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma y mantenga unida a la **comunidad escolar.** ✓ Coordine el aviso a **Carabineros/Seguridad Comunal** sobre la situación y a **Oficina Central.** ✓ Dar a conocer a las personas de la turba, de la existencia de menores y con necesidades especiales en el recinto. ✓ Si los estudiantes se encuentran en recreo o en actividades al exterior de la sala, indique el ingreso a las salas, haciendo rondas por las salas. ✓ Verifique que la persona designada para el **control de puerta-Porteros** estén hasta que se de por superada la situación. Ellos lo tomarán las precauciones del punto anterior (cerrar con candado, limitar la salida y entrada de personas). En caso que los grupos comiencen a gritar o lanzar objetos, se resguardará al interior de la recepción. ✓ Evalúe con el/la Director/a la necesidad de evacuar a la comunidad o sectores hacia un sector del establecimiento que pueda ser más seguro en esta situación. Recordar que la evacuación se hace siempre que se evalúe que ese lugar es más seguro que el actual. La vía pública en estos casos, en general, es menos insegura que las dependencias del colegio. ✓ Si la situación lo permite, y no expone la seguridad de miembros de la comunidad, identifique a algún líder de la turba para propiciar el diálogo. ✓ En caso de que un grupo de estudiantes en el interior quiera hacer abandono a la fuerza del establecimiento, no se interponga y determine la apertura de puertas en caso de ser necesario (esto no corresponde a una salida autorizada por el establecimiento). **Después de la emergencia:** ✓ Coordine los apoyos que sean necesarios (internos con psicólogos, o externos con Ambulancia, Bomberos, Oficina central, ACHS, etc.). ✓ En conjunto con Comunicaciones, apoyar al/la Director/a en la preparación de un comunicado a la comunidad sobre la situación ocurrida, que incluirá los hechos ocurridos y las medidas tomadas. ✓ Si hay que realizar labores de despejes, coordine las tareas.

considerablemente afectados: sea claro en hacer ver a la persona la intención de ayudar, entregar protección y provisión de seguridad, escuchar y acompañar.	✓ Si se lo informa el Coordinador de Seguridad, ayude a evacuar. **Después de la emergencia:** ✓ Manténganse unidos y de ser necesario solicite refuerzos para apoyar a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados.	✓Activar los protocolos correspondientes del RICE en caso de salida de estudiantes sin autorización.

9.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPOSICIÓN A GASES LACRIMÓGENOS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante la emergencia:

- ✓ Evite el sobre esfuerzo físico. No corra, caminar. Al correr, se hiperventila, por lo que respirarás más material irritante.
- ✓ Trate de identifique la dirección del viento e intente, si es posible, moverse dándole la espalda a éste para ventilarse de aire fresco.
- ✓ Respire aire limpio lento y profundo.
- ✓ Evite tocarse los ojos. Parpadee mucho, porque el propio ojo produce lubricación natural.
- ✓ Evite la humectación de la piel. Suénese la nariz con un papel o pañuelo limpio.
- ✓ Estos gases son más pesados que el aire por lo que las personas que se desmayen deben ser levantadas del suelo.
- ✓ En caso de ser necesario, usar un trapo o pañuelo.
- ✓ Procure mantener unida a la comunidad escolar.
- ✓ Si su aula no se ha visto mayormente afectada, quédese dentro.
- ✓ Todos los integrantes del establecimiento se pondrán alerta y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.

Después de la emergencia:

- ✓ Siga las instrucciones impartidas por los Monitores de Apoyo y/o Coordinador de Seguridad, evitando actuar por decisión propia.
- ✓ Apoye a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados: sea claro en hacer ver a la persona la intención de ayudar, entregar protección y provisión de seguridad, escuchar y acompañar.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Además de las instrucciones generales, proceda así:		
Durante la emergencia: ✓ Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar ✓ De la indicación de que no se realice sobre esfuerzo físico. ✓Recuerde a sus estudiantes moverse dándole la espalda a la dirección del viento para ventilarse de aire fresco. ✓ Recuerde a sus estudiantes respirar aire limpio lento y profundo, no tocarse los ojos, soplarse la nariz con un papel o pañuelo limpio. ✓ Ponga a los estudiantes en alerta. Se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación guiando a los estudiantes. ✓ Siga las indicaciones de los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad. **Después de la emergencia:** ✓ Solicite refuerzos para apoyar a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados: sea claro en hacer ver a la persona la intención de ayudar, entregar protección y provisión de seguridad, escuchar y acompañar.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma entre la comunidad escolar. ✓ De la indicación de que no se realice sobre esfuerzo físico. ✓ Recuerde a la comunidad escolar respirar aire limpio lento y profundo, no tocarse los ojos, soplarse la nariz con un papel o pañuelo limpio. ✓ Si se lo informa el Coordinador de Seguridad, ayude a evacuar. **Después de la emergencia:** ✓ Manténganse unidos y de ser necesario solicite refuerzos para apoyar a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma entre la comunidad escolar. ✓ Dar a conocer a las personas que estén lanzando gases lacrimógenos, de la existencia de menores y con necesidades especiales en el recinto. ✓ Coordine el aviso a **Oficina Central**. También, y en caso de no estar en el lugar, coordine el aviso a **Carabineros/Seguridad Comunal.** ✓ De la indicación de que no se realice sobre esfuerzo físico. ✓ Recuerde a la comunidad escolar respirar aire limpio lento y profundo, no tocarse los ojos, soplarse la nariz con un papel o pañuelo limpio. ✓ Evalúe la necesidad de evacuar, en conjunto con el/la Director/a, hacia la zona de seguridad o hacia algún sector del establecimiento que pueda ser más seguro en esta situación. **Después de la emergencia:** ✓ Coordine los apoyos que sean necesarios (internos con psicólogos, o externos con Ambulancia, Bomberos, Oficina central, ACHS, etc.). ✓ En conjunto con Comunicaciones, apoyar al/la Director/a en la preparación de un comunicado a la comunidad sobre la situación ocurrida, que incluirá los hechos ocurridos y las medidas tomadas. ✓Si hay que realizar labores de despejes y limpieza, coordine las tareas considerando el uso los Elementos de Protección Personal y uso de agua y jabón para limpieza.

9.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTOS, IRRUPCIONES O RECLUSIÓN EN EL RECINTO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante la emergencia:

- ✓ Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerde que lo primero que hay que poner a salvo es su seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos.
- ✓ No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- ✓ Procure mantener unida a la comunidad escolar.
- ✓ Trate de memorizar lo que escucha. Si la situación lo permite, y no expone su seguridad ni la de los miembros de la comunidad, intente prestar atención para observar detalles como: número de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física importante, cantidad de vehículos usados, colores, patentes.
- ✓ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- ✓ Todos los integrantes del establecimiento se pondrán alerta y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.

Después de la emergencia:

- ✓ Siga las instrucciones impartidas por los Monitores de Apoyo y/o Coordinador de Seguridad, evitando actuar por decisión propia.
- ✓ Apoye a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados: sea claro en hacer ver a la persona la intención de ayudar, entregar protección y provisión de seguridad, escuchar y acompañar.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones antes de volver a sus actividades.

Además de las instrucciones generales, proceda así:

DOCENTE ENCARGADO DE ESTUDIANTES	MONITOR DE APOYO	COORDINADOR DE SEGURIDAD
Durante la emergencia: ✓ Promueva la calma entre los estudiantes y personas que se encuentren en el lugar (por ejemplo manteniendo contacto visual con los estudiantes, haciéndose que se tomen de las manos, etc.). ✓ Explique a sus estudiantes que nunca deben confrontar a personas que los puedan estar amenazando, manteniendo la calma. ✓ Siga las indicaciones de los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad. ✓ Ponga a los estudiantes en alerta. Se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. ✓ En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación guiando a los estudiantes hacia la zona segura que se indique en el momento. ✓ Si su grupo no está siendo afectado directamente por la situación, inicialmente quédese en el lugar interior (sala, biblioteca, oficina, etc.) e igualmente debe estar atento a las instrucciones entregadas por los Monitores de Apoyo y/o el Coordinador de Seguridad para no exponer a más personas al conflicto. ✓ Mantenga informado al Coordinador de Seguridad o Monitor de Apoyo del estado de su grupo. **Después de la emergencia:** ✓ Preste apoyo emocional, y de ser necesario solicite refuerzos para apoyar a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma entre la comunidad escolar. ✓ Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento. ✓ No efectúe acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones. ✓ Mantenga avisado a los docentes y adultos para que resguarden que otras personas puedan concurrir al área que está siendo afectada. **Después de la emergencia:** ✓ Manténganse unidos y de ser necesario solicite refuerzos para apoyar a los miembros de la comunidad que estén considerablemente afectados.	**Durante la emergencia:** ✓ Promueva la calma entre la comunidad escolar. ✓ Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento. ✓ No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones. ✓ Mantener avisado a los Monitores de Apoyo para que resguarden que otras personas no concurran al área que está siendo afectada. ✓ Coordine la comunicación con **Carabineros/Seguridad Comunal y Oficina Central** (en la medida de lo posible). ✓ Evalúe la necesidad de evacuar, en conjunto con el/la Director/a, hacia la zona de seguridad o hacia algún sector del establecimiento que pueda ser más seguro en esta situación. Este escenario podría darse en caso de amenaza de artefacto explosivo, uso de armas u otro similar. ✓ Si la situación lo permite, y no expone su seguridad ni la de los miembros de la comunidad, intente dialogar con la persona y alejar del lugar a los integrantes de la comunidad que están presenciando el hecho. **Después de la emergencia:** ✓ Coordine los apoyos que sean necesarios (internos con psicólogos, o externos con Ambulancia, Bomberos, Oficina Central, ACHS, etc.). ✓ Siga las instrucciones de Carabineros y Oficina Central antes de preparar el regreso del colegio a sus funciones habituales. ✓ Disponga a los Monitores de Apoyo para que protejan el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o PDI.

11) IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

❖ **GENERAL**

Establecimiento educacional	Colegio Jesús Servidor				**Capacidad máxima de ocupación**	1.170 alumnos
Nivel educacional	✓Pre-Básica	✓ Básica	✓ Media	1	**Nº de subterráneos**	1 zócalo
Dirección	Litoral 5787				**Nº de pisos**	3
Comuna/Región	Peñalolén				**Superficie construida m²**	2.890,33 m²
RBD	25589-0				**Coordinador de Seguridad Escolar**	Pilar Valenzuela
Sostenedor	Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago-CEAS				**Otros (web, redes sociales)**	https://ceas.cl/colegio-jesus-servidor/ @colegio_jesus servidor
Nombre Director/a	Claudia Chirighin				**Generalidades**	Edificio construido en el 2001, de hormigón armado. Posee redes húmedas y extintores, con amplias zonas de seguridad y salidas de emergencia al exterior, una por lateral de Américo Vespucio, una por Litoral, dos por Península y una salida hacia el terreno hacia el sur de bomberos

❖ **PERSONAL Y ESTUDIANTES**

Cantidad trabajadores	92 (aprox.)	
Cantidad estudiantes	791 (aprox.)	
Personal externo	Casino JUNAEB	**Cantidad**: 6
	Otros: concesión	**Cantidad**: -

❖ **EQUIPOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS**

Equipo	SI	NO	Observaciones
Extintores	X		**Cantidad:** 12 + 1 junaeb
Gabinete red húmeda	X		**Cantidad:** 13
Red seca		X	**Cantidad:** -
Red inerte		x	**Cantidad:** -

Equipo	SI	NO	Observaciones
Iluminación de emergencia	X		**Cantidad:** 4
Megáfonos	X		**Cantidad:** 2
Pulsadores de emergencia		X	**Cantidad:** -
Detectores de humo		X	**Cantidad:** -

❖ **ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE**

Equipo	SI	NO	Observaciones
Tableros eléctricos			**Ubicación:** Principal al Costado izquierdo puerta Laboratorio. En oficina administrativa 1° piso (recepción). En nueva sala de profesores (ex biblioteca)
Grupo electrógeno			**Ubicación:** -
Gas			**Tipo:** licuado; **Ubicación:** Antejardín por litoral; **Empresa distribuidora**: : Gasco

❖ **ZONAS DE SEGURIDAD**

Sector	SI	NO	Observaciones
Interior (para sismos)			**Ubicación:** patio central, laterales y de prebásica. Cancha
Exterior (para incendios)			**Ubicación:** fuera del colegio, en calle Península
Interior (para incendios)			**Ubicación:**-. No existe un lugar seguro dentro del establecimiento en caso de incendio.

12) DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS: METODOLOGÍA AIDEP

❖ **A: ANÁLISIS HISTÓRICO**

Fecha	Qué nos sucedió?	Daño a personas?	Cómo se actuó?	Daño a infraestructura	Seguimiento
11-03-10	Sismo de alta intensidad	No	Evacuación a zonas de seguridad	No	Simulacros posteriores
16-09-15	Sismo de alta intensidad	No	Evacuación a zonas de seguridad	No	Simulacros posteriores
Estallido social (18-11-19 y posterior)	Peligro por manifestaciones exteriores	No	Flexibilidad, conversatorios, reforzamiento de accesos	Daños menores a rejas y otros.	Reuniones reflexión / preparación
Estallido social (ingreso a clases marzo 2020)	Peligro por manifestaciones exteriores e ingreso de turbas	Menor	Activación de procedimiento en situaciones de crisis	Daños menores a rejas y otros.	Reuniones reflexión / preparación

❖ **I: INVESTIGACIÓN EN TERRENO**

Condiciones de Riesgo (amenazas, vulnerabilidades y Capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual
Cocina JUNAEB	Cocina JUNAEB/concesión	Incendio, fuga de gas

Cercanía a lugares con alta tasa de hechos de violencia	Exterior colegio	Balaceras, riñas

- **D: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS**

Punto Crítico (amenaza o vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Riesgo alto, medio, bajo
Cocina JUNAEB: incendio	Cocina JUNAEB	Medio
Cercanía a lugares con alta tasa de hechos de violencia: balaceras, riñas	Exterior colegio	Alto
Vulnerabilidad ante manifestaciones exteriores	Exterior colegio	Medio/alto

- **E: ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGOS**

Plano de evacuación adjunto

- **P: PLANIFICACIÓN**

Protocolos de actuación adjuntos (Punto 5)

13) Emplazamiento del establecimiento

N

14) ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Plan de Emergencias Comité de Seguridad Escolar			
Colegio	JESÚS SERVIDOR		
Dirección	EL LITORAL 5787, PEÑALOLÉN		
Fecha de constitución del comité	21 MARZO 2023.		
N°	**NOMBRE**	**ESTAMENTO**	**ROL**
1	Claudia Chirighin	Director/a	Director/a
2	Pilar Valenzuela	Equipo Directivo	Coordinador/a de Seguridad
3	Juan Pablo Galaz	Docentes	Representante de Profesores en el Consejo Escolar
4	Ivana Villar	Asistente de la Educación	Representante de Asistentes de la Educación en el Consejo Escolar
5	Marisela Navarrete	Padre/Apoderado/a	Representante de Centro de Padres y Apoderados en el Consejo Escolar
6	Cristofer Catrifol – Antonela Palma	Estudiante	Representantes del Centro de Alumnos/Estudiantes en el Consejo Escolar
7	Cynthia Calderón	Asistente de la Educación	Representante del Programa de Integración Escolar
8	Zulema Poblete	Asistente de la educación	Representante del Comité Paritario

Se corroboran integrantes el 21 de marzo 2023.

Firma Director/a Establecimiento

CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO
COLEGIO JESÚS SERVIDOR
DIRECCIÓN
CEAS

Los representantes de estos estamentos, serán los mismos que integran el Consejo Escolar, es decir, el presidente del centro de alumnos/estudiantes, presidente del centro de padres si lo hubiere, y los representantes de docentes y asistentes de la educación elegidos por sus pares. Si algunas de las personas dejaran temporal o definitivamente de detentar el cargo por el que conforman este Comité de Seguridad Escolar, será reemplazado entre tanto se lleve a cabo la nueva elección, por la persona que el/la Director/a designe en el estamento respectivo.

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

ANEXO 2: NÓMINA DE COMITÉ DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Plan de Emergencias Comité de Respuesta Ante Emergencias		
Cargo	**Nombres**	**Lugar designado**
Coordinador de Seguridad	Pilar Valenzuela Vallejos	Patio central
Encargado de comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria	Pilar Valenzuela	Patio central
Monitores de apoyo	Karina Aranquiz	3 piso
	Isabel Acevedo	3 piso
	Loreto Zúñiga	2 piso
	Patricia Yevenes	2 piso
	Carolina Flores	1 piso
	Zulema Poblete	1 piso
	Josefina Acevedo	Timbre recepción
	Pamela Painemal	Recepción
	Claudia Chirighin	Hall central
	Rocío Hernández	Hall central
	Eugenia Mellado	Casino Junaeb
	María Paz Pavez	Patio -1
	Valeska Peña	Casino Junaeb
	Patricio Garrido- Sebastián Rojas – Alejandro Espinoza	Cancha
	Ivana Villar	Huerto
	Sharon Vivanco	Biblioteca/ sector -1
Encargados/as de Servicios Básicos	Eduardo Cofre	Electricidad
	Sonia Muñoz	Gas

Se corroboran y actualizan integrantes el 15 de mayo 2023.

Firma Director/a Establecimiento

CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO
COLEGIO JESÚS SERVIDOR
DIRECCIÓN
CEJAS

Escaneado con CamScanner

ANEXO 3: Planos de evacuación

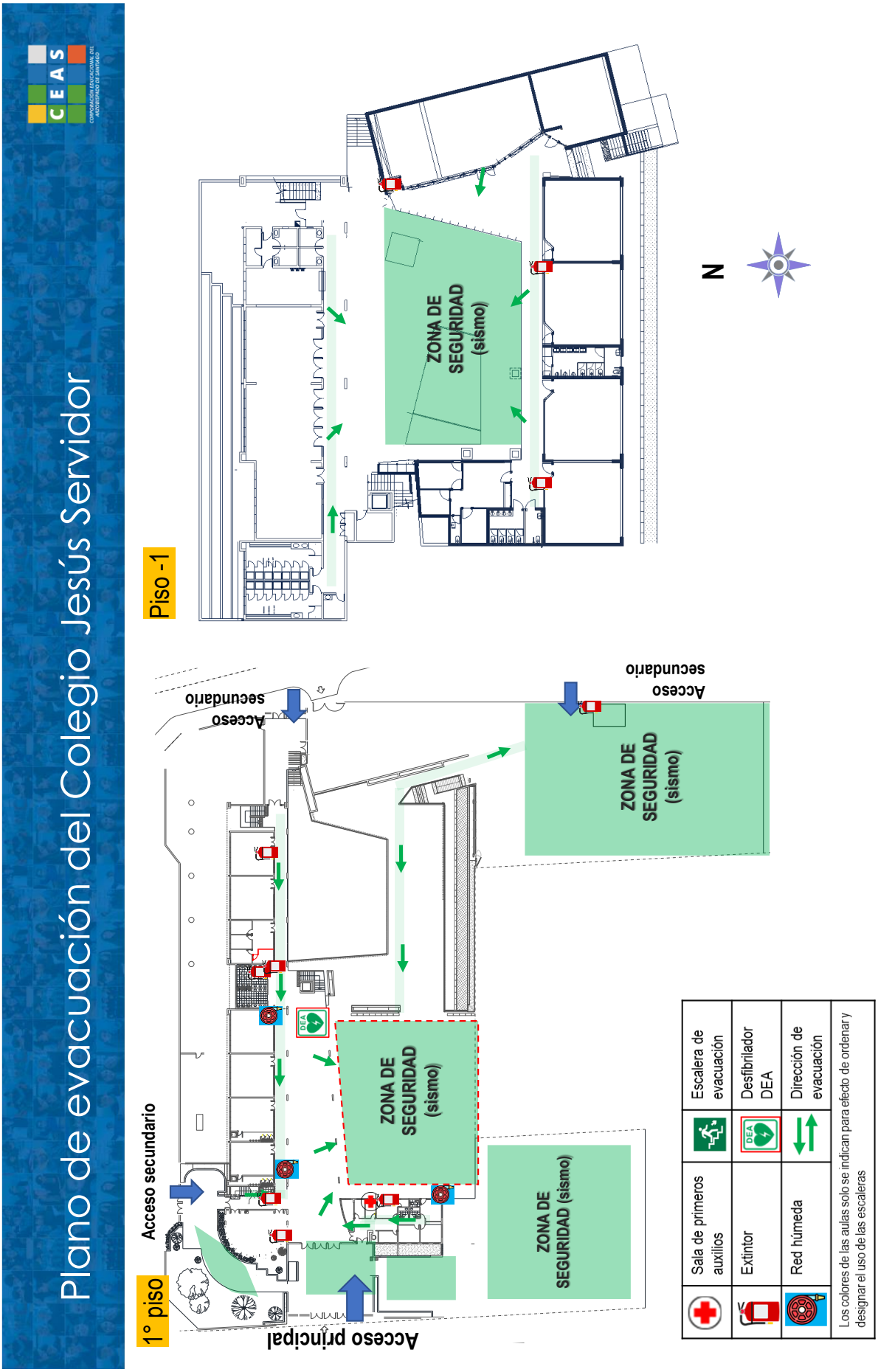

Plano de evacuación del Colegio Jesús Servidor

2° piso

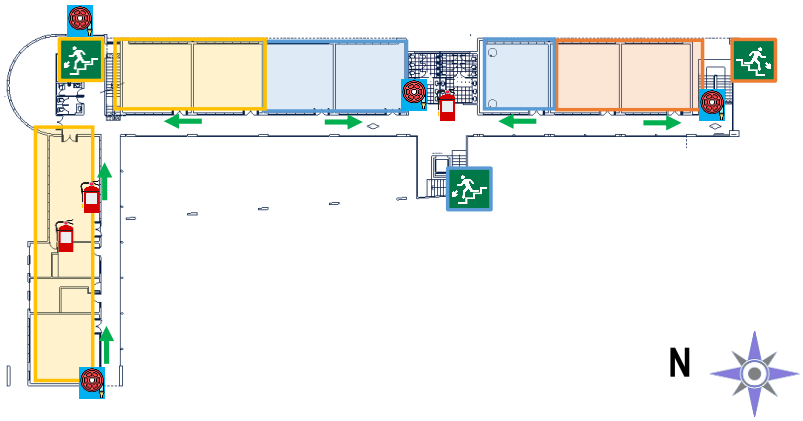

3° piso

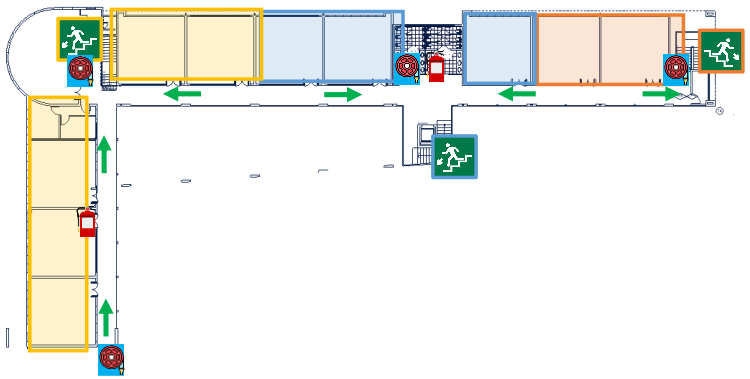

	Sala de primeros auxilios		Escalera de evacuación
	Extintor	DEA	Desfibrilador DEA
	Red húmeda		Dirección de evacuación
Los colores de las aulas solo se indican para efecto de ordenar y designar el uso de las escaleras			

ANEXO 4 (USO INTERNO): AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA: Personal del establecimiento		
Cargo	**Nombre**	**Número de contacto**
Director/a	Uso interno del establecimiento	
Coordinador/a de Seguridad Escolar		
Encargado de comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria		
Monitores de apoyo		
Encargado de Servicios Básicos		

DIRECTORIO EMERGENCIA: entidades externas			
Cargo		**Nombre**	
Ambulancia		131	
Bomberos		132	
Carabineros		133	
Policía de Investigaciones		134	
Ambulancia ACHS		1404	
Plan Cuadrante de Carabineros		AH, SF: 9 9607 0641 ST: 9 9258 6917 LM: 9 2586 912 SC: 9 9607 0270 VV: 9 9607 0045	NSG: 9 9607 0315 VP: 9 9258 6893 JS: 9 9607 0623 EG: 9 9607 0329 NF: 9 9258 6930
Seguridad Ciudadana / Comunal		AH, SF: +56978504486 ST: 1441 LM: +56227315388 SC: +56993216594	VV, NF: 1416 NSG, EG: 1446 VP: 1404 / +56978597199 (Whstasapp) JS: 1461
Servicios	Aguas Andinas	227 31 24 00 / 8000 (llamando desde celular)	
	Gas (Abastible)	600 200 9000	
	Gas (Gasco)	600 600 77 99	
	Gas (Lipigas)	600 600 9200	
	Gas (Metrogas)	600 337 8000 / 22337 8000 (opción 1)	
	Electricidad (Enel)	800 800 969 / 600 969 0000 / 22 696 0000 / +569 9444 7606 (Whatsapp)	
	Eletricidad (EEPA)	800 381 111	
	Eletricidad (CGE)	800 800 767	

ANEXO 5 (USO INTERNO): ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)				
Nombre estudiante	**Curso**	**Tipo NEET**	**Detalle de la ayuda**	**Persona asignada y su función para lograr una efectiva evacuación**
Uso interno del establecimiento				

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)					
Nombre estudiante	**Curso**	**Tipo de Discapacidad**	**Utiliza ayuda técnica (sí o no)**	**Detalle de la ayuda técnica**	**Persona asignada y su función para lograr una efectiva evacuación**
Uso interno del establecimiento					

C E R T I F I C A D O

Certifico que la documentación correspondiente al Plan Integral de Seguridad Escolar, PISE, del **Colegio Jesús Servidor,** ubicado en calle ubicado en Litoral 5787, comuna de Peñalolén, perteneciente a la Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago, rut 71.944.500-4, domiciliada en Seminario 90, comuna de Providencia, representada legalmente por doña Magdalena Aninat , cédula de identidad 6.973.139-2, del mismo domicilio, cumplen con los requisitos indicados en la normativa vigente tanto Ministerial como de aplicabilidad en la emergencia.

Certificado válido mientras perduren las condiciones que generaron el presente documento. Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente, a contar de mayo de 2023 y hasta su actualización (Los anexos 1 y 2 de la constitución del Comité de Seguridad y de Respuesta ante emergencias, respectivamente, no requieren emisión de nuevo certificado).

DANIEL MARTINEZ CORREA

EXPERTO EN PREVENCION DE RIESGOS

REGISTRO S.E.S.M.A. AM / T – 019 AM/P 5563